



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, veintitrés (23) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: DIVISORIO

DEMANDANTE: JOSE ALFREDO HERNANDEZ OLIVERA

DEMANDADO: OVENTO MANUEL MENDEZ LOPEZ Y OTROS

RADICACION: 707423189001-2015-00195-00

Visto el informe de secretaria, atendiendo a la solicitud presentada por el demandante el señor JOSE ALFREDO HERNANDEZ OLIVERA, que se abstenga de realizarse la diligencia ordenada en el despacho comisorio N°001 de división material del bien, se ordena no darle el trámite a la presente diligencia, por solicitud expresa del interesado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ:

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ